

## Declaración de la XXVI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Educación

La Antigua Guatemala, 27 de septiembre de 2018

Las Ministras y los Ministros de Educación de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, el día 27 de septiembre de 2018, en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

### Considerando que

La XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en la ciudad de La Antigua Guatemala, se vincula a la agenda internacional mediante su contribución al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El lema de la Cumbre “*Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible*” subraya la importancia de la educación como motor del desarrollo humano integral para contribuir a la prosperidad, la inclusión y la sostenibilidad entre los pueblos iberoamericanos.

La educación es un derecho humano fundamental y que, por su carácter de derecho habilitante, constituye un instrumento poderoso que permite a niños, niñas, adolescentes y adultos que se encuentran social y económicamente en situación de vulnerabilidad, salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad.

La familia y la comunidad tienen un rol fundamental en el proceso educativo.

Los resultados de las anteriores ediciones de la Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación, así como el desarrollo de los acuerdos adoptados en las mismas, constituyen un referente fundamental para las políticas educativas de la región y nuestros países, así como un valioso marco de colaboración y cooperación entre ellos, dado que han contribuido a mejorar la calidad de la educación en Iberoamérica.

La articulación entre las instituciones de la educación básica y de la educación superior, son fundamentales para dar continuidad al desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas que garanticen una educación inclusiva, equitativa, de calidad y con oportunidades de aprendizaje para todos a lo largo de la vida.

La realización de la XXVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación ofrece un espacio de diálogo y concertación idóneo para evaluar y reconocer los avances alcanzados, mirar hacia el futuro, y orientar prioridades y esfuerzos en una nueva etapa en la que nuestras sociedades demandan legítimamente mayores niveles de bienestar e igualdad; en la que la educación, como eje estratégico para el desarrollo sostenible, ha de dar una respuesta inclusiva, equitativa, pertinente y de calidad a las nuevas competencias que requiere el siglo XXI.

### **Acordamos**

1. Promover la práctica de orientar y vincular las decisiones de los gobiernos de la región a la Agenda 2030 y sus Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible para armonizar las políticas nacionales en materia educativa.
2. Avanzar en la convergencia de las Metas Educativas 2021 con la Agenda 2030, encargando a la OEI la coordinación del proceso.
3. Fortalecer las alianzas estratégicas en materia educativa con el propósito de desarrollar políticas públicas de forma transversal, inclusiva, integral, participativa, equitativa y democrática que contribuyan a la implementación de la Agenda 2030.
4. Comprometer esfuerzos conjuntos, trabajando desde los Ministerios de Educación para garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y con oportunidades de aprendizaje para todos a lo largo de la vida, que promueva el acceso a la educación e igualdad de oportunidades, disminuir las brechas de desigualdad, a fin de conseguir una Iberoamérica más próspera, inclusiva y sostenible.
5. Impulsar desde nuestras instituciones y en el ámbito de sus competencias, estrategias y acciones para contribuir desde la educación a que Iberoamérica alcance las metas previstas en la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible, en particular las correspondientes al ODS 4, que prescribe: *"Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos"*, mediante procesos de diálogo y consenso; encomendando a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) la formulación e implementación de un Plan de Acción para tal fin.

6. Promover el incremento de la cobertura y calidad educativa en las edades más tempranas y los años de escolaridad para alcanzar un desarrollo integral y pleno de los niños y niñas.
7. Incorporar nuevas modalidades educativas y facilitar el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aula, para reducir la brecha digital en el sistema educativo. Para ello, incluir en la formación inicial y continua de los docentes y en las prácticas de enseñanza, nuevas tecnologías que garanticen el acceso a nuevos aprendizajes y modos de acceder y producir conocimiento.
8. Garantizar la equidad, igualdad e inclusión en todos los niveles de la enseñanza para niños y niñas y la formación profesional a fin de superar y eliminar toda discriminación y violencia contra las mujeres y niñas.
9. Impulsar nuevos modelos de aprendizaje para el siglo XXI, que garanticen el desarrollo de las competencias para el siglo XXI: comunicativas, digitales, científicas, técnicas, artísticas, socioemocionales, matemática, culturales, lenguas propias, lenguas de relación intercultural, ciudadanía, competencia digital, entre otras; con especial referencia a las mujeres y niñas para promover su empoderamiento social y económico y la igualdad de género.
10. Fortalecer políticas públicas afirmativas de educación con enfoque diferenciado e inclusivo, teniendo en cuenta, entre otros, las especificidades culturales y patrimoniales de la población rural, afrodescendiente y pueblos indígenas.
11. Promover la inversión para la implementación de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas, desde la primera infancia hasta el ciclo de vida adulta, entre otras medidas fortaleciendo el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la Vida.

12. Involucrar a todos los sectores sociales para promover sociedades prósperas, incluyentes y sostenibles, con competencias para la vida, a través de oportunidades de aprendizaje permanente en el marco de la educación formal, no formal, educación popular, emprendimiento y educación para la ciudadanía y la educación técnica para el trabajo, en el ámbito jurídico de los países.
13. Impulsar iniciativas para la promoción de los valores, la participación, culturas y políticas inclusivas, la convivencia democrática y la cultura de paz, contribuyendo a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en la región, apostando así por la construcción de una ciudadanía iberoamericana intercultural e intergeneracional.
14. Impulsar el acceso, permanencia y éxito en el sistema general de educación para las personas con discapacidad, que sea inclusivo en todos los niveles, asegurando los ajustes razonables y apoyos educativos necesarios, tanto humanos como tecnológicos, con prioridad a los que están en condiciones de mayor vulnerabilidad.
15. Fortalecer la formación permanente y continua de docentes y de las personas facilitadoras del aprendizaje, administradoras de la educación, supervisoras y directivas de instituciones educativas en todos sus niveles en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida.
16. Propiciar la participación de la sociedad civil y la familia en diversas modalidades e instancias en la construcción de políticas públicas educativas.
17. Solicitar a la OEI elaborar y presentar en la próxima Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación un Programa de Acción intensivo a mediano y largo plazo, para apoyar la mejora de la gobernanza de la educación en los países.
18. Continuar fortaleciendo los sistemas de información y evaluación de la educación en la región, a fin de disponer de información consistente, comparable y fiable que permita conocer en profundidad las brechas, debilidades, avances y fortalezas de los sistemas educativos, con el objetivo de fundamentar el diseño e implementación de políticas públicas adecuadas, integrales y sostenibles en materia educativa.

19. Elevar a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno las conclusiones a las que se ha llegado en esta conferencia, encomendando a la SEGIB y la OEI su impulso y seguimiento.

### **Reconocemos**

La puesta en marcha del programa regional de Formación en Democracia y Ciudadanía Iberoamericana para la garantía de los Derechos Humanos, impulsado por la OEI y el Gobierno de Colombia, que refuerza los sistemas educativos, la ciudadanía, la convivencia, los valores democráticos y la cohesión intercultural e intergeneracional.

El programa regional de difusión de la lengua portuguesa promovido por la OEI, con el apoyo de los gobiernos de Brasil y Portugal, cuyos objetivos son fortalecer el bilingüismo en la región Iberoamericana; difundir el idioma portugués; ampliar la cooperación con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP); y promover las lenguas originarias y nativas de la región, resaltando las zonas fronterizas hispanohablantes y lusoparlantes, además de la formación del profesorado bilingüe y de la difusión de textos académicos y científicos en ambas lenguas.

El impulso de la acción conjunta iberoamericana, en el marco de la Agenda 2030, generando sinergias con los foros internacionales y regionales existentes sobre la materia y evitando la duplicación de esfuerzos, realizado por la SEGIB.

La conmemoración del 70 Aniversario de la fundación de la OEI, por su trayectoria y permanente servicio a favor de la comunidad iberoamericana.

### **Agradecemos**

Al pueblo guatemalteco y a la ciudad de La Antigua Guatemala, por la generosidad y hospitalidad con la que han acogido la XXVI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Educación.

Al Ministerio de Educación de Guatemala por el excelente trabajo realizado en la organización y desarrollo de este importante evento, el cual ha sido coordinado estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala; así también, a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) como Secretaría Técnica de esta conferencia y a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) por el apoyo recibido.



Organização  
de Estados  
Ibero-americanos



Para a Educação,  
a Ciência  
e a Cultura

Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura



Secretaría General  
Iberoamericana

Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

En la Ciudad de La Antigua Guatemala, 27 de septiembre de 2018.